



MENDOZA, **6 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 20980/23 caratulado: "*Aldo Enrique Garcia S/ Solicitud autorización para dar inicio a la elaboración de Tesina. Carreras Musicales.*".

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte del profesor que estará a cargo del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Dirección de "**Seminario Tesis**" al alumno de las Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumno: **Aldo Enrique GARCÍA- Registro N° 25.805.**

Seminario: "*Anselmo Manuel Bustos. Aportes musicales brindados a la música popular cuyana, en cuecas y tonadas de su autoría*"

Director: **Mgter. Octavio José SANCHEZ.**

Carrera: **Licenciatura en Música Popular (Guitarra)**


ARTÍCULO 2°.- La presente resolución será emitida en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 617


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


Dra. Silvana Laura MADDIO
Vicedecana
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo